

RESOLUCIÓN "C.D." N° 298 15

CONCORDIA, 08 JUL 2015

VISTO: la necesidad de cubrir el dictado de la asignatura "Teoría de Sistemas" de la carrera de Licenciatura en Sistemas, y

CONSIDERANDO:

Que por NOTA_FCAD-UER: 604/2015 se propone el llamado a inscripción de antecedentes para la cobertura interina de la dicha asignaturas en un cargo de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple:

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente al respecto.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular conforme a lo normado en los artículos 23, incs. f) y 60 del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

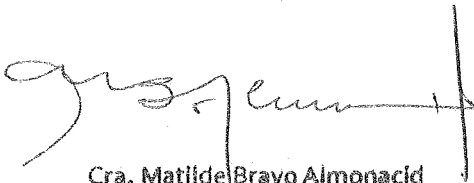
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

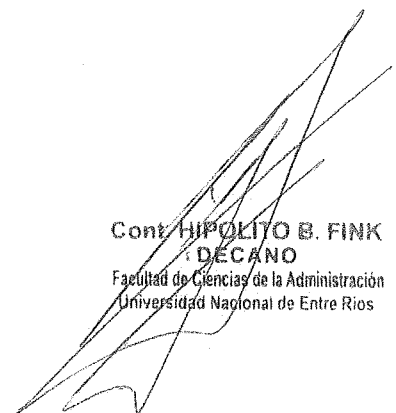
ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de antecedentes para la cobertura interina de un cargo de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple en la asignatura "Teoría de Sistemas" de la carrera de Licenciatura en Sistemas.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el período de inscripción hasta el 5 de agosto del corriente año, inclusive, en la Oficina de Concursos (Planta Alta) en el horario de 16 a 21 horas.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, publíquese, comuníquese con copias a la Oficina de Concursos, Secretaría Académica y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.



Cra. Matilde Bravo Almonacid
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS



Cont. HIPOLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos